

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) 2008

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
1.		Cursos / Talleres	1.Ficha de inscripción debidamente llenada. 2.Comprobante de pago									
1.1		Ballet de San Marcos										
1.1.1	211-325	Talleres no profesionales: Ballet Clásico, Danza Moderna e Improvisación y Coreografía.	a) Sanmarquinos b) Público en general	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	1.57%	S/. 55	X			Ballet San Marcos	Dirección General	Dirección General
					2.00%	S/. 70	X					
1.1.2	211-325	Escuela profesional - Método de la Royal Academy of Dance para niños y adultos. Programa de 6 años.(acreditación anual)	a) Sanmarquinos b) Público en general		2.86%	S/. 100	X					
					2.86%	S/. 100	X					
1.1.3	211-325	Curso de verano (Enero - Febrero) --- Pago Único	a) Sanmarquinos b) Público en general		2.00%	S/. 70	X					
					2.86%	S/. 100	X					

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
1.2 Banda Universitaria de Música de San Marcos												
1.2.1	211-325	Curso Básico Saxo, Clarinete, Flauta, Trompeta, Trombón, Batería Básica	a) Sanmarquinos b) Público en general	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	1.57%	S/. 55	X		Banda Universitaria de Música de San Marcos	Dirección General	Dirección General	
					2.00%	S/. 70	X					
		Especialización	a) Sanmarquinos		2.14%	S/. 75	X					
		Montuno y Ritmo Latino, Bajo Latín, Jazz, Improvisación y jumping (Brass), Rítmica y Percusión Latina	b) Público en general		2.57%	S/. 90	X					

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION			Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo
							Automático	Evaluación				
								Positivo	Negativo			
1.3 Centro Universitario de Folklore												
1.3.1	211-325	Cursos de danzas de la escuela de Folklore (VI Ciclos de 4 meses c/u)	Público en general - Tarifa por mes	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	1.43%	S/. 50	X			Centro Universitario de Folklore	Dirección General	Dirección General
1.3.2	211-325	Instrumentos musicales: Guitarra andina y criolla, charango, mandolina, quena, zampoña, percusión (cajón y bongó), saxofón para orquesta andina, clarinete para orquesta andina, órgano, acordeón, bajo electrónico, congas, violín y flauta dulce.	Público en general - Tarifa por mes		1.43%	S/. 50	X					
1.3.3	211-325	Impostación de la voz, canto andino y criollo.	Público en general - Tarifa por mes		1.43%	S/. 50	X					
1.3.4	211-325	Curso internacional de capacitación docente en folklore. Más de 100 horas pedagógicas	Público en general		4.29%	S/. 150	X					
1.3.5	211-325	Elenco de Niños	Público en general - Tarifa por mes		1.14%	S/. 40	X					
13.6	211-325	Curso de Quechua	Público en general - Tarifa por mes		1.14%	S/. 40	X					
Nota: Los cursos intensivos de verano podrían sufrir un incremento del 20%												

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION			Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelva el recurso administrativo
							Automático	Evaluación				
								Positivo	Negativo			
1.4 Cine Arte de San Marcos												
1.4.1	211-325	Cursos / Talleres - Teóricos y Prácticos	a) Sanmarquinos	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	2.14%	S/. 75	X			Cine Arte de San Marcos	Dirección General	Dirección General
			b) Público en general		2.86%	S/. 100	X					
1.4.2	211-325	Laboratorios de Investigación	a)Público en general		1.43%	S/. 50	X					

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
1.5 Coro Universitario de San Marcos												
1.5.1	211-325	Acción física corporal Capacitación docente: Música, canto y dirección coral Capacitación docente: Maestro de ceremonias y oratoria Capacitación docente: Técnica vocal en animación de eventos Capacitación docente: Guitarra Académica y Popular Servicio de correpeticion para cantantes	a) Grupal	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	1.43% 5.71% 5.71% 5.71% 5.71% 2.86%	S/. 50 S/. 200 S/. 200 S/. 200 S/. 200 S/. 100	X X X X X X			Coro Universitario de San Marcos	Dirección General	Dirección General
1.5.2	211-325	Armonía Básica Funcional, Armonía-Contrapunto, Charango popular /Académico, Dirección de Coros, Percusión ligera(cajón,gemelos,bongo,etc), Preparatoria para conservatorio, Informática musical, Lectura musical y entrenamiento auditivo, Liderazgo, Maestro de ceremonias	a) Individual b) Grupal	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	4.29% 2.86%	S/. 150 S/. 100	X X					
1.5.3	211-325	Canto para niños (6 a 12 años)	a) Individual b) Grupal	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	4.29% 2.29%	S/. 150 S/. 80	X X					
1.5.4	211-325	Arpa	a) Grupal b) Sanmarquino	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	4.29% 2.86%	S/. 150 S/. 100	X X					
1.5.5	211-325	Pre-coro del coro Universitario	a) Grupal b) Sanmarquino	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	2.29% 0.57%	S/. 80 S/. 20	X X					
1.5.6	211-325	Marketing personal	a) Grupal b) Sanmarquino	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	2.86% 2.29%	S/. 100 S/. 80	X X					
1.5.7	211-325	Pequeño Mozart(Jugando con la música niños de 3 a 6 años)	a) Grupal b) Sanmarquino	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	2.86% 2.00%	S/. 100 S/. 70	X X					
1.5.8	211-325	Coro Seniors(de 35 a más años), Coro de Seises(coro de niños de 6 a 14 años) . Coro Juvenil (de 15 a18 años), Música popular y otros generos	a) Grupal b) Sanmarquino	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	1.43% 0.57%	S/. 50 S/. 20	X X					
1.5.9	211-325	Contrabajo, El piano con Arte,Elementos de Lectura musical(rítmica hablada / entonada),Estudio del Canto(Técnica e impostación vocal) sin limite de edad, Expresión corporal, Formación Musical,Informática musical	a) Individual b) Grupal c) Sanmarquino	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	4.29% 2.86% 2.29%	S/. 150 S/. 100 S/. 80	X X X					
1.5.10	211-325	Flauta dulce y barroca,Guitarra clásica,Guitarra Peruana,Mandolina,Piano Clasico/Popular,Viola,Violin, Violoncelo	a) Individual b) Grupal c) Sanmarquino	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	4.29% 2.29% 2.00%	S/. 150 S/. 80 S/. 70	X X X					

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/ 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelva el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
1.6 Teatro de San Marcos												
1.6.1	211-325	Talleres no profesionales de teatro: Teatro para niños, Teatro para adolescentes, Danzas de la India, Taller de Claún e Improvisación, Introducción al Teatro, Creación de personaje y puesta en escena, Taller de Coreografía, Taller de máscara, Taller de Actuación para teatro y tv, Presencia Escenica o Etiqueta o Modelaje, Taller de Zancos y Malabares, Taller de Voz para actores.	a) Sanmarquinos	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	1.57%	S/. 55	X		Teatro de San Marcos	Dirección General	Dirección General	
			b) Público en general		2.00%	S/. 70	X					
1.6.2	211-325	Talleres Internacionales y/o Talleres Especiales	a) Sanmarquinos		2.00%	S/. 70	X					
			b) Público en general		2.86%	S/. 100	X					

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelva el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
1.7		Información y Turismo										
1.7.1	211-325	Proyectos de inversión y gestión en empresas turísticas, Arquitectura religiosa, Investigación en empresas de turismo, Arte e Iconografía, Acreditación para guías, Creación y desarrollo de empresas turísticas, Investigaciones en Turismo	a) Sanmarquinos b) Público en general	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	2.57% 3.43%	S/. 90 S/. 120	X X			Información y Turismo	Dirección General	Dirección General
1.7.2	211-325	Capacitación de guías-duración =2 días	a) Público en general		0.86%	S/. 30	X					

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION			Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo
							Automático	Evaluación				
								Positivo	Negativo			
1.8 Museo de Arte de San Marcos												
1.8.1	211-325	Dibujo I / II / III / IV - Pintura I / II / III / IV - Fotografía I / II / III / IV - Mates burilados I / II / III - Retablos ayacuchanos I / II / III / IV / V / VI - Historietas I / II - Dibujo y perspectiva I / II - Serigrafía Artística I / II - Vanguardia Artística I / II - Xilografía I / II - Dibujo y Pintura para niños I / II.	a) Sanmarquinos b) Público en general	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	1.57%	S/. 55	X			Museo de Arte de San Marcos	Dirección General	Dirección General
					2.00%	S/. 70						
1.8.2	211-325	Capturando imágenes con la cámara pinhole - Accesorios de acercamiento fotográfico - Experimentando con el bulbo fotográfico - Fotogramas.	a) Público en general		1.00%	S/. 35						
1.8.3	211-325	Marquetería I / II / III- Taller Profesional de Fotografía I , II ,III ,IV ,V	a) Sanmarquinos b) Público en general		2.14%	S/. 75	X					
1.8.4	211-325	Camara de gran formato	a) Público en general		2.86%	S/. 100	X					
1.8.5	211-325	Cyan+Magenta+Amarillo=Explosión de Color!	a) Público en general		3.43%	S/. 120	X					
				4.29%	S/. 150	X						

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
1.9 Museo de Arqueología y Antropología												
1.9.1	211-325	Curso de actualización para docentes de educación secundaria. (18 días - 100 horas pedagógicas. Requisito de obtención de Certificado: asistencia al 85% del total de horas dictadas)	a) Sanmarquinos	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	1.57%	S/. 55	X			MUSEO DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA	Dirección General	Dirección General
			b) Público en general		2.00%	S/. 70	X					
1.9.2	211-325	Taller de arqueología para niños. (8 días - 32 horas pedagógicas. Requisito de obtención de Certificado: asistencia al 85% del total de horas dictadas)	Público en general	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	3.14%	S/. 110	X			MUSEO DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA	Dirección General	Dirección General
1.9.3	211-325	Seminario Taller de especialización. (6 días - 24 horas pedagógicas. Requisito de obtención de Certificado: asistencia al 85% del total de horas dictadas)	a) Sanmarquinos	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	2.14%	S/. 75	X			MUSEO DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA	Dirección General	Dirección General
			b) Público en general		2.86%	S/. 100	X					

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
2.		Presentación de elencos	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Comprobante de pago									
2.1	211-310	Coro Universitario de San Marcos El transporte de los elencos y de los instrumentos corre a cuenta de la institución contratante - Los precios no incluyen el alquiler del equipos de sonido. El costo de alquiler del equipo de sonido profesional será de S/. 250.00 hora. Misa: Planilla, S/25 por integrante Himnos: Planilla, S/15 por integrante Recital didáctico: Planilla, S/15 por integrante Matrimonios: Planilla, S/40 por integrante Producción Especial: Planilla, S/35 por integrante	a) Sanmarquinos 8 integrantes - Misa 14 integrantes - Himnos 20 integrantes - Recital didáctico(8-10 temas) 30 integrantes - Producción especial b) Institucional (sin fines de lucro) 8 integrantes - Misa 14 integrantes - Himnos 20 integrantes - Recital didáctico(8-10 temas) 30 integrantes - Producción especial c) Comercial 8 integrantes - Misa 14 integrantes - Himnos 20 integrantes - Recital didáctico(8-10 temas) 30 integrantes - Producción especial	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	8.29% 8.29% 10.86% 38.57% 8.29% 10.00% 13.14% 38.57% 8.29% 20.29% 25.71% 38.57%	S/. 290 S/. 290 S/. 380 S/. 1,350 S/. 290 S/. 350 S/. 460 S/. 1,350 S/. 290 S/. 710 S/. 900 S/. 1,350	X X X X X X X X X X X X X			Coro Universitario de San Marcos e Información y Turismo	Dirección General	Dirección General

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
2.2	211-310	Centro Universitario de Folklore - El transporte de los elencos y de los instrumentos corre a cuenta de la institución contratante, - Los precios no incluyen el alquiler del equipos de sonido. El costo de alquiler del equipo de sonido profesional será de S/. 250.00 hora. - Se requiere un escenario de 10 x 10 mts. Y un equipo de sonido de 16 canales de salida - Refrigerio par toda la delegación - Monto de movilidad personal fijada en 10 nuevos soles por cada alumno	a) Sanmarquinos	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	2.86%	S/. 100	X			Centro Universitario de Folklore e Información y Turismo	Dirección General	Dirección General
			Presentación por cada danza									
			Por presentación de elenco musical (1 hora n		4.29%	S/. 150	X					
			b) Institucional (sin fines de lucro)									
			Presentación por cada danza		4.29%	S/. 150	X					
			Por presentación de elenco musical (1 hora n									
c) Comercial	7.14%	S/. 250	X									
Presentación por cada danza												
Por presentación de elenco musical (1 hora n	7.14%	S/. 250	X									

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelva el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
2.3	211-310	Banda Universitaria de San Marcos - El transporte de los elencos y de los instrumentos corre a cuenta de la institución contratante. - Los precios no incluyen el alquiler del equipos de sonido. El costo de alquiler del equipo de sonido profesional será de S/. 250.00 hora. - Las contrataciones serán por un mínimo de 2 horas	a) Sanmarquinos 1 hora Planilla: S/6 por integrante b) Institucional (sin fines de lucro) 1 hora Planilla: S/8 por integrante c) Comercial 1 hora Planilla: S/10 por integrante d)Shows	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.34% 0.43% 0.49%	S/. 12 por integrante S/. 15 por integrante S/. 17 por integrante Sujeta a negociación previa	X X X			Banda Universitaria de Música de San Marcos e Información y Turismo	Dirección General	Dirección General
2.3.1	211-310	Big band - El transporte de los elencos y de los instrumentos corre a cuenta de la institución contratante. - Los precios no incluyen el alquiler del equipos de sonido. El costo de alquiler del equipo de sonido profesional será de S/. 600.00 hora. -Las presentaciones que comiencen o terminen despues de las 22:00 horas tendran un incremento del 20% del valor tarifario por movilidad de retorno	a) Sanmarquinos 1 hora Planilla: S/10 por integrante b) Institucional (sin fines de lucro) 1 hora Planilla: S/30 por integrante c) Comercial 1 hora Planilla: S/40 por integrante d)Shows	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.57% 1.43% 2.14%	S/. 20 por integrante S/. 50 por integrante S/. 75 por integrante Sugeta a Negociación previa	X X X			Banda Universitaria de Música de San	Dirección General	Dirección General
2.3.2	211-310	Orquesta Digital - El transporte de los elencos y de los instrumentos corre a cuenta de la institución contratante. - Los precios no incluyen el alquiler del equipos de sonido. El costo de alquiler del equipo de sonido profesional será de S/600 -Las prestaciones que comiencen o terminen despues de las 23:00 tendran un incremento del 20% del valor tarifario por movilidad de retorno	a) Shows 2 horas x 6 integrantes Planilla: S/66.7 por integrante	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	22.86%	S/. 800	X			Banda Universitaria de Música de San	Dirección General	Dirección General

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelva el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
2.4	211-337	Teatro de San Marcos	a) Niños	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.09%	S/.3.00	X		Teatro de San Marcos	Dirección General	Dirección General	
2.4.1		Entrada a las presentaciones de Teatro: Funciones para niños y adultos.	b) Adultos		0.14%	S/. 5.00	X					
2.4.2	211-337	Teatro de San Marcos	a) Sanmarquinos, jubilados y estudiantes	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.14%	S/. 5.00	X		Teatro de San Marcos	Dirección General	Dirección General	
		Entrada a las presentaciones de Teatro: Funciones para adultos.	b) Público en general		0.29%	S/.10.00	X					

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelva el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
3. Circuitos turísticos												
3.1	211-319	Circuito 1: La Antigua Casona de San Marcos Duración : 1 hora (almuerzo opcional) Incluye las salas de exposición del Museo de Arte y del Museo de Arqueología y Antropología	a) Público en general b) Universitarios c) Adulto mayor y niños d) Escolares e) Comunidad sanmarquina f) Tarifa corporativa (a partir de 5 personas)	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.14%	S/. 5	X			Información y Turismo	Dirección General	Dirección General
					0.09%	S/. 3	X					
					0.03%	S/. 1	X					
					0.03%	S/. 1	X					
						Libre	X					
					0.11%	S/. 4	X					
3.2	211-319	Circuito 2: La Antigua Casona y su entorno Centro Cultural de San Marcos, Panteon de los Próceres y Parque Universitario. Duración: 1h 30 min. (almuerzo opcional)	a) Público en general b) Universitarios c) Escolares y adultos mayores	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.23%	S/. 8	X			Información y Turismo	Dirección General	Dirección General
					0.17%	S/. 6	X					
					0.11%	S/. 4	X					
3.3	211-319	Circuito 3: San Marcos Histórico Convento de Santo Domingo - Catedral de Lima - Centro Cultural de San Marcos - Panteón de los Próceres y Parque Universitario. Duración: 3 horas (almuerzo opcional) No incluye transporte Grupos de 15 personas como mínimo	a) Público en general b) Escolares	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.86%	S/. 30	X			Información y Turismo	Dirección General	Dirección General
					0.29%	S/. 10	X					
3.4	211-319	Circuito 4: La Medicina en San Marcos Centro Cultural San Marcos - Plaza Italia - 1 auditorio de medicina de la UNMSM Duración: 2 h 30 min. Grupos de 15 personas como mínimo	a) Público en general b) Escolares	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.34%	S/. 12	X			Información y Turismo	Dirección General	Dirección General
					0.17%	S/. 6	X					
3.5	211-319	Circuito 5: Azángaro Cultural Convento San Francisco,Iglesia San Pedro,Iglesia Huérfanos,Panteón de los Próceres y Casona de San Marcos. (No incluye movilidad) Duración: 3h. (almuerzo opcional) No incluye transporte Grupos de 15 personas como mínimo	a) Público en general b) Escolares	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.57%	S/. 20	X			Información y Turismo	Dirección General	Dirección General
					0.29%	S/. 10	X					

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
4. Emisión de certificados de acreditación técnica y/o simple												
4.1	211-113	Acreditación técnica	a) Solicitud dirigida al Director General b) Registrar un mínimo equivalente a las 100 horas académicas c) Comprobante de pago	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	1.43%	S/. 50	X			Dependencias del CCSM	Dirección General	Dirección General
4.2	211-113	Acreditación simple	a) Solicitud dirigida al Director General b) Registrar un mínimo equivalente a menos de 100 y más de 30 horas académicas c) Comprobante de pago	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.86%	S/. 30	X					

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION			Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelva el recurso administrativo
							Automático	Evaluación				
								Positivo	Negativo			
5. Emisión de constancias												
5.1	211-168	Constancia especial (Con nota - Curso/Taller)	a) Solicitud dirigida al Director General b) Comprobante de pago	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.43%	S/. 15	X			Dependencias del CCSM	Dirección General	Dirección General
5.2	211-168	Constancia ordinaria (Sin nota - Conferencia/Seminario)	a) Solicitud dirigida al Director General b) Comprobante de pago	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.29%	S/. 10	X					

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
6. Biblioteca España de las Artes.												
6.1	211-337	Carnet de Lector- por año	a) Sanmarquinos b) Público en General - Nuevos c) Escolares	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.00%	S/. 0	X		Biblioteca España de las Artes	Dirección General	Dirección General	
					0.17%	S/. 6	X					
					0.06%	S/. 2	X					
6.2	211-337	Pase temporal. (Válido por un día)	a) Sanmarquinos b) Público en general	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.00%	S/. 0	X		Biblioteca España de las Artes	Dirección General	Dirección General	
					0.03%	S/. 1	X					
6.3	211-337	Copia de libros - por cara	a)Público en general		0.00%	S/. 0.15	X					

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
<p>7. Alquiler de salas</p> <p>1. Solicitud dirigida al Director General 2. Comprobante de pago 3. Hoja de servicio debidamente llenada</p>												
7.1	211-307	Salón de Grados (capacidad de 100 personas)	<p>Eventos Protocolares o Académicos, Graduaciones, Conferencias, etc</p> <p>a) Sanmarquinos 2 horas 1 día</p> <p>b) Instituciones públicas o privadas 2 horas 1 día</p> <p>c) Comercial 2 horas 1 día</p> <p>Otros Eventos(Misas, Matrimonios, etc)</p> <p>a) Publico en General 2 horas 1 día</p>	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	<p>15.00% 45.00%</p> <p>40.86% 122.57%</p> <p>71.43% 285.71%</p> <p>71.43% 285.71%</p>	<p>S/. 525 S/. 1,575</p> <p>S/. 1,430 S/. 4,290</p> <p>S/. 2,500 S/. 10,000</p> <p>S/. 2,500 S/. 10,000</p>	<p>X X</p> <p>X X</p> <p>X X</p> <p>X X</p>		Administración del Centro Cultural	Dirección General	Rectorado	
7.2	211-307	Salón General (capacidad de 250 personas)	<p>a) Sanmarquinos 2 horas 1 día</p> <p>b) Instituciones públicas o privadas 2 horas 1 día</p> <p>c) Comercial 2 horas 1 día</p>	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	<p>10.00% 30.00%</p> <p>31.43% 94.29%</p> <p>57.14% 200.00%</p>	<p>S/. 350 S/. 1,050</p> <p>S/. 1,100 S/. 3,300</p> <p>S/. 2,000 S/. 7,000</p>	<p>X X</p> <p>X X</p> <p>X X</p>	Administración del Centro Cultural	Dirección General	Dirección General		
7.3	211-307	Salón de Recepciones (capacidad de 80 personas)	<p>a) Sanmarquinos 2 horas 1 día</p> <p>b) Instituciones públicas o privadas 2 horas 1 día</p> <p>c) Comercial 2 horas 1 día</p>	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	<p>5.00% 15.00%</p> <p>15.71% 47.14%</p> <p>25.71% 71.43%</p>	<p>S/. 175 S/. 525</p> <p>S/. 550 S/. 1,650</p> <p>S/. 900 S/. 2,500</p>	<p>X X</p> <p>X X</p> <p>X X</p>	Administración del Centro Cultural	Dirección General	Dirección General		
7.4	211-307	Salones de Usos Múltiples (capacidad de 150 personas)	<p>a) Sanmarquinos 2 horas 1 día</p> <p>b) Instituciones públicas o privadas 2 horas 1 día</p> <p>c) Comercial 2 horas 1 día</p>	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	<p>5.00% 15.00%</p> <p>15.71% 47.14%</p> <p>25.71% 71.43%</p>	<p>S/. 175 S/. 525</p> <p>S/. 550 S/. 1,650</p> <p>S/. 900 S/. 2,500</p>	<p>X X</p> <p>X X</p> <p>X X</p>	Administración del Centro Cultural	Dirección General	Dirección General		

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
7.5	211-307	Auditorio (capacidad de 80 personas)	a) Sanmarquinos 2 horas 1 día	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	5.00%	S/. 175	X		Administración del Centro Cultural	Dirección General	Dirección General	
			b) Instituciones públicas o privadas 2 horas 1 día		15.00%	S/. 525	X					
			c) Comercial 2 horas 1 día		15.71%	S/. 550	X					
					47.14%	S/. 1,650	X					
					25.71%	S/. 900	X					
					71.43%	S/. 2,500	X					
7.6	211-307	Pérgola (capacidad de 80 personas)	a) Sanmarquinos 2 horas 1 día	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	2.43%	S/. 85	X		Administración del Centro Cultural	Dirección General	Dirección General	
			b) Instituciones públicas o privadas 2 horas 1 día		7.14%	S/. 250	X					
					10.00%	S/. 350	X					
					30.00%	S/. 1,050	X					
7.7	211-307	Sala Guillermo Ugarte Chamorro (capacidad de 100 personas)	a) Sanmarquinos 2 horas 1 día	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	2.86%	S/. 100	X		Administración del Centro Cultural	Dirección General	Dirección General	
			b) Instituciones públicas o privadas 2 horas 1 día		7.14%	S/. 250	X					
			c) Comercial 2 horas 1 día		17.14%	S/. 600	X					
					10.00%	S/. 350	X					
					28.57%	S/. 1,000	X					

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION			Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo
							Automático	Evaluación				
								Positivo	Negativo			
8. Otros Servicios												
8.1 Museo de Arte												
8.1.1	211-321	Toma fotográfica sin flash / por fotografía	a) Estudiantes b) Sanmarquinos c) Investigadores nacionales d) Investigadores extranjeros e) Instituciones	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.3% 0.1% 0.7% 1.5% 3.0%	S/. 10.35 S/. 3.45 S/. 25.90 S/. 51.75 S/. 103.50	X X X X X			MUSEO DE ARTE DE SAN MARCOS	Dirección General	Dirección General
8.1.2	211-321	Copias digitalizadas(por obra)	a)Estudiantes b) Sanmarquinos c) Investigadores nacionales d) Investigadores extranjeros e) Instituciones	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.2% 0.2% 0.5% 1.0% 2.0%	S/. 6.90 S/. 5.90 S/. 17.30 S/. 34.50 S/. 69.00	X X X X X			MUSEO DE ARTE DE SAN MARCOS	Dirección General	Dirección General
8.1.3	211-321	Por derecho de filmación.	Sala de Exposición a) Estudiantes c) Investigadores nacionales d) Investigadores extranjeros e) Instituciones Area de Colecciones(por Pieza) a)Sanmarquinos b)Estudiantes c)Investigadores d)Instituciones	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	1.0% 2.0% 2.6% 3.9% 1.0% 2.0% 2.6% 3.9%	S/. 35 S/. 69.00 S/. 90.00 S/. 138 S/. 35 S/. 69 S/. 90 S/. 138	X X X X X X X X			MUSEO DE ARTE DE SAN MARCOS	Dirección General	Dirección General
8.1.4	211-321	Por derecho de reproducción (Cualquier modalidad anterior)	a) Estudiantes c) Investigadores nacionales d) Investigadores extranjeros e) Instituciones	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.2% 0.5% 1.0% 2.0%	S/. 6.90 S/. 17.30 S/. 34.50 S/. 69.00	X X X X			MUSEO DE ARTE DE SAN MARCOS	Dirección General	Dirección General

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
8.2 Museo de Arqueología y Antropología												
8.2.1	211-321	Toma fotográfica sin flash Además del pago correspondiente se debe hacer entrega de dos ejemplares de la publicación a la Biblioteca España de las Artes y uno para la dependencia del CCSM.	Área de Archivo Tello Para publicación (por fotografía) a) Estudiantes b) Sanmarquinos c) Investigadores nacionales d) Investigadores extranjeros e) Instituciones Área de Colecciones (por fotografía) a) Estudiantes b) Sanmarquinos c) Investigadores nacionales d) Investigadores extranjeros e) Instituciones Para publicación (por pieza fotogra.) a) Estudiantes b) Sanmarquinos c) Investigadores nacionales d) Investigadores extranjeros e) Instituciones	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.1% 0.1% 0.3% 0.5% 1.0% 0.3% 0.1% 1.5% 1.5% 3.0% 1% 1% 1% 2% 3%	S/. 3.45 S/. 3.45 S/. 10.35 S/. 17.25 S/. 34.50 S/. 10.35 S/. 3.45 S/. 51.75 S/. 51.75 S/. 103.50 S/. 34.50 S/. 34.50 S/. 51.75 S/. 69.00 S/. 103.50	X X X X X X X X X X X X X X X			Museo de Arqueología y Antropología	Dirección General	Dirección General
8.2.2	211-321	Copias digitalizadas (escaneo) (por fotografía, dibujo, mapa o acuarela)	Área de Archivo Tello a) Estudiantes b) Sanmarquinos c) Investigadores nacionales d) Investigadores extranjeros e) Instituciones	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.2% 0.2% 0.5% 1.0% 2.0%	S/. 6.90 S/. 6.90 S/. 17.25 S/. 34.50 S/. 69	X X X X X			Museo de Arqueología y Antropología	Dirección General	Dirección General
8.2.3	211-321	Derecho de filmación	Área de Archivo Tello a) Estudiantes b) Sanmarquinos c) Investigadores nacionales d) Investigadores extranjeros e) Instituciones Área de Colecciones (por pieza) a) Estudiantes b) Sanmarquinos c) Investigadores nacionales d) Investigadores extranjeros e) Instituciones Sala de Exposición a) Público en general	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	1% 1% 2% 2% 3% 2% 2% 3% 3% 4%	S/. 34.50 S/. 34.50 S/. 69 S/. 69 S/. 103.50 S/. 69 S/. 69 S/. 103.50 S/. 103.50 S/. 138	X X X X X X X X X X			Museo de Arqueología y Antropología	Dirección General	Dirección General

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
8.3 Cine Arte de San Marcos												
1. Comprobante de pago												
8.3.1	211-337	Proyecciones	a) Entrada general b) Entrada estudiantes, niños y adulto mayor. c) Sanmarquinos. d) Lámpara Azul	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.06% 0.04% 0.03% 0.06%	S/. 2.0 S/. 1.5 S/. 1.0 S/. 2.0	X X X X		Cine Arte de San Marcos	Dirección General	Dirección General	
8.3.2	211-337	Alquiler de proyecciones (No incluye movilidad)	a) Sanmarquinos b) Público en general	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	3.43% 4.29%	S/. 120 S/. 150	X X		Cine Arte de San Marcos	Dirección General	Dirección General	
8.3.3	211 - 361	Revista Butaca (no incluye gastos de envío)	1. Butaca del 2 - 10(x unidades) 2. Butaca del 11 - 15(x unidades) 3. Butaca del 16 - 26(x unidades) 4. Butaca 21, 22 5. Butaca 27, 28, 29, 30... 6. Suscripciones x 5 números	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.06% 0.09% 0.14% 0.29% 0.29% 1.14%	S/. 2 S/. 3 S/. 5 S/. 10 S/. 10 S/. 40	X X X X X X		Cine Arte de San Marcos	Dirección General	Dirección General	
8.3.4	211 - 337	Publicidad en Butaca	Interiores (blanco y negro) 1/8 de página 1/4 de página 1/3 de página 1/2 de página Página Retira de contracarátula (full color) 1/4 de página 1/3 de página 1/2 de página Página Retira de carátula (full color) 1/4 de página 1/3 de página 1/2 de página Página Contracarátula (full color) Página	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	2.86% 5.71% 8.57% 11.43% 22.86% 7.14% 10.00% 14.29% 28.57% 8.57% 11.43% 17.14% 34.29% 45.71%	S/. 100 S/. 200 S/. 300 S/. 400 S/. 800 S/. 250 S/. 350 S/. 500 S/. 1,000 S/. 300 S/. 400 S/. 600 S/. 1,200 S/. 1,600	X X X X X X X X X X X X X X X		Cine Arte de San Marcos	Dirección General	Dirección General	
8.3.5	211 - 337	Otros formatos	1.Publicidad en polidíptico de proyecciones: blanco y negro (7 cm. x 7 cm.). 2.Publicidad en polidíptico de proyecciones: blanco y negro (7 cm. x 3.5 cm.).	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	2.86% 1.43%	S/. 100 S/. 50	X X		Cine Arte de San Marcos	Dirección General	Dirección General	
8.3.6		Alquiler de películas (VHS o DVD)	1.Alquiler de largometraje. Recojo y devolución en oficina de Cine Arte de San Marcos. 2.Alquiler de largometraje. (Incluye gastos de envío dentro de Lima Metropolitana)	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.57% 0.71%	S/. 20 S/. 25	X X		Cine Arte de San Marcos	Dirección General	Dirección General	
8.3.7	211 - 337	Distribución de película de cine independiente	1. No incluye costos de envío	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	1.43%	S/. 50	X		Cine Arte de San Marcos	Dirección General	Dirección General	

UNIDAD ORGÁNICA: CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS (CCSM)

Nº de Orden	Código del Banco	Denominación del procedimiento	Requisitos	Nº R.D	Porcentaje de UIT S/. 3,500	Derecho de Pago	CALIFICACION		Dependencia donde se inicia el trámite o procedimiento	Autoridad que aprueba el trámite o procedimiento	Autoridad que resuelve el recurso administrativo	
							Automático	Evaluación				
								Positivo				Negativo
8.4 Administración												
1. Solicitud dirigida al Director General 2. Comprobante de pago												
8.4.1	211-337	Alquiler de equipo multimedia	a) Sanmarquinos. 2 horas 1 día (4 horas) b) Instituciones públicas o privadas. 2 horas 1 día (4 horas)	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	5.14% 10.29% 6.86% 13.71%	S/. 180 S/. 360 S/. 240 S/. 480	X X X X		Administración del Centro Cultural	Dirección General	Dirección General	
8.4.2 Registro fotográfico en ambientes internos y externos del CCSM												
8.4.2.1	211-321	Toma fotográfica sin flash / por foto	a) Sanmarquinos b) Investigadores e instituciones c) Público en general	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	0.57% 2.00% 0.86%	S/. 20 S/. 70 S/. 30	X X X		Administración del Centro Cultural	Dirección General	Dirección General	
8.4.2.2	211-321	Por derecho de reproducción Además del pago correspondiente se debe hacer entrega de dos ejemplares de la publicación a la Biblioteca España de las Artes, dependencia del CCSM.	a) Investigadores e instituciones	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	2.00%	S/. 70	X		Administración del Centro Cultural	Dirección General	Dirección General	
8.4.3 Filmaciones												
1. Solicitud dirigida al Director General 2. Comprobante de pago												
8.4.3.1	211-311	Exterior (patios) Sin uso de proyectores de luz	a) Sanmarquinos 6 horas 1 hora o fracción adicional b) Institucional 6 horas 1 hora o fracción adicional	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	51.43% 11.43% 71.43% 14.29%	S/. 1,800 S/. 400 S/. 2,500 S/. 500	X X X X		Administración del Centro Cultural	Dirección General	Dirección General	
8.4.3.2	211-311	Interior Con muebles propios del ambiente y uso de proyectores de luz hasta 6kw.	a) Sanmarquinos 6 horas 1 hora o fracción adicional b) Institucional 6 horas 1 hora o fracción adicional	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	75.71% 15.00% 100.00% 20.00%	S/. 2,650 S/. 525 S/. 3,500 S/. 700	X X X X		Administración del Centro Cultural	Dirección General	Dirección General	
8.4.3.3	211-337	Reflectores adicionales	a) Público en General	R.D. Nº 001-DG-CCSM-06	1.43%	S/. 50	X		Administración del Centro Cultural	Dirección General	Dirección General	

OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES

- 1.- La Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2008 es de S/. 3,500.00.
- 2.- Los pagos se realizan solamente en el Banco Financiero (Cuenta de la UNMSM Nº 000270016684) y en la caja única del CCSM.
- 3.- Se debe tener en cuenta que la calificación automática implica como máximo cinco (05) días hábiles, la evaluación positiva un máximo de treinta (30) días y la evaluación negativa pasados los treinta (30) días de haber requerido el procedimiento.
- 4.- Los precios de presentación de los elencos incluyen el pago a los integrantes de los mismos por refrigerio y movilidad.
- 5.- Se otorgará un descuento de 10% por la matrícula simultánea en más de un curso. El descuento se aplica a partir del segundo curso.
- 6.- Las tarifas sanmarquinas son aplicables a los alumnos con matrícula vigente en la UNMSM y trabajadores de la UNMSM con vínculo laboral vigente. También es aplicable a los hijos menores de 15 años de estos últimos.
- 7.- La inscripción a cursos y talleres por parte de grupos de cinco (5) o más participantes permitirá a cada uno de ellos beneficiarse con una tarifa corporativa equivalente a la tarifa sanmarquina.
- 8.- La publicación y/o emisión de imágenes del patrimonio del Centro Cultural de San Marcos deberá tener la autorización de las autoridades del CCSM. Se entregarán al CCSM dos (2) copias de la publicación respectiva.
- 9.- Los precios de este TUPA no incluyen el pago del Impuesto General a las Ventas (IGV), en aquellos casos en que éste sea requerido.
- 10.- Los miembros activos de los elencos del Coro Universitario de San Marcos, el Centro Universitario de Folklore, el Ballet de San Marcos, la Banda Universitaria de San Marcos y el Teatro de San Marcos, podrán participar en los cursos, talleres y simposios del CCSM pagando el 50% de la tarifa general. El mismo descuento rige para todo el personal que labora en el CCSM
- 11.- Los pagos adelantados, anuales, por matrícula mantendrán su precio a lo largo del año.
- 12.- Los cursos que se autofinancian serán normados, en cuanto a su operatividad económica, según los términos de la Resolución Rectoral No. 06926-R-02 del 30 de octubre de 2002.
- 13.- Los pagos a los profesores externos contratados para el dictado de cursos estarán en función de los ingresos generados. En ningún caso el pago mensual al profesor excederá el 50% de los ingresos mensuales generados en el curso, salvo autorización expresa.
- 14.- El CCSM se reserva el derecho de cancelar los cursos que no cuentan con un número apropiado de alumnos. La unidad responsable del curso realizará expeditivamente los trámites necesarios para la devolución respectiva de los dineros recaudados.
- 15.- Los participantes de los elencos del CCSM que no reciben emolumentos de la UNMSM recibirán un pago a través de una planilla, por cada presentación, como compensación inmediata por refrigerio y movilidad.
- 16.- El CCSM y sus diversas dependencias se reservan el derecho de admisión y autorización para todos los cursos, talleres y demás actividades que se realizan en su sede o bajo su patrocinio.
- 17.- Los pagos por los cursos y talleres se harán como máximo en dos partes, siendo la primera cuota no menor al 50% del valor del curso taller, salvo excepciones debidamente autorizadas